

62



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/L.147
15 de febrero de 197
ORIGINAL EN ESPAÑOL



CEPAL
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

LA MUJER EN EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the auditor in this regard.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups.

3. The document also covers the process of identifying and defining research questions and hypotheses, and the importance of selecting appropriate samples.

4. Finally, it discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research, such as obtaining informed consent and ensuring the confidentiality of participants.

5. The document concludes by emphasizing the need for transparency and accountability in the research process, and the importance of reporting findings in a clear and concise manner.

6. It also highlights the role of the researcher in ensuring that the research is conducted in a fair and unbiased manner, and that the results are used to inform policy and practice.

7. The document provides a detailed overview of the research process, from the initial planning stages to the final reporting and dissemination of findings.

8. It also includes a list of references to key research papers and books on the topic, and a glossary of key terms and concepts.

9. The document is intended to provide a comprehensive guide for researchers and students alike, and to help them understand the complexities of the research process.

10. It is hoped that this document will be a valuable resource for anyone interested in conducting research in a systematic and rigorous manner.



I. Antecedentes y actividades

a) Introducción. Las actividades que la Secretaría lleva a cabo tendientes a lograr una mayor integración de la mujer en el desarrollo provienen de una serie de recomendaciones y resoluciones que en los últimos años han adquirido una configuración cada vez más consistente y han recibido un amplio respaldo gubernamental. En efecto, el consenso en torno a la necesidad de formular y ejecutar un programa de acciones regionales efectivas en ese sentido ha crecido continuamente. Se indican seguidamente y de una manera sumaria las fuentes de mandatos internacionales y regionales emanados de decisiones de gobiernos, que proporcionan las orientaciones básicas a que aquellas se ajustan.

b) Mandatos. En los últimos años se ha producido un reconocimiento generalizado de la trascendencia humana y social de los problemas relacionados con la condición femenina en la sociedad y la importancia de la integración de la mujer en los esfuerzos para el desarrollo de sus países y el logro de la paz internacional. Este reconocimiento internacional ha tenido su expresión culminante con la resolución 3010 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ordenó la realización de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975. En ésta se aprobó un Plan Mundial de Acción que dispone una serie de acciones concretas destinadas a poner en práctica sus recomendaciones y mandatos para el logro de aquellos elevados objetivos. Posteriormente, la Asamblea General ratificó el Plan Mundial de Acción (resolución 3520 XXX) y puso énfasis en el hecho de que el progreso de la mujer constituye un elemento básico en el proceso de desarrollo, urgiendo a los estados para que lleven a cabo todos los cambios necesarios en sus estructuras económicas y sociales para asegurar la plena participación de la mujer, en pie de igualdad con el hombre (resolución 3505 XXX).

A escala regional, que es el ámbito natural de actuación de la Comisión Económica para América Latina, cabe citar en primer lugar, como

/antecedente, la

antecedente la resolución 321 (XV) aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Comisión (Quito, marzo de 1973), por la que se encomendó a la Secretaría la realización de estudios sobre la participación femenina en el desarrollo de la región y sobre las medidas necesarias para eliminar toda discriminación y falta de posibilidades educacionales, laborales y económicas para la mujer.

En rigor, la Secretaría había estado realizando de un modo cada vez más regular estudios sociales y demográficos que se referían a la participación femenina en diversos aspectos del desarrollo de las sociedades latinoamericanas y que se encuentran incorporados en distintos documentos y estudios de diagnóstico y evaluación publicados en años anteriores.

Como etapa preparatoria de la Conferencia Mundial de México, se realizó en Caracas, del 28 de abril al 2 de mayo de 1975, el Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, de carácter gubernamental, organizado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con la colaboración de la CEPAL. Las recomendaciones de este Seminario fueron posteriormente informadas al decimosexto período de sesiones de la CEPAL (Puerto España, mayo de 1975), donde se tomó nota de ellas y se decidió transmitir las para consideración de la Conferencia Mundial de México.^{1/} En dicho Seminario se encomendó a esta Secretaría la realización de estudios y otras actividades relativas a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, destacándose la especial relevancia de factores como la familia, educación, empleo, legislación, salud, medios de comunicación social y participación política. En esa oportunidad también se encomendó que se "celebre después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer una conferencia regional para evaluar sus resultados y considerar su aplicación a la región latinoamericana".

^{1/} Véase el documento E/CEPAL/1006/Rev.2. Este documento con los antecedentes y las recomendaciones del seminario gubernamental de Caracas juntamente con las contribuciones que varios profesionales y consultores de la Secretaría, a título personal, presentaron al mismo, fueron publicados bajo la forma de un libro. Cf. CEPAL, Mujeres en América Latina. Aportes para una Discusión, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Por otra parte, en el Plan Mundial de Acción aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se recomendó a las comisiones regionales el desarrollo y la implementación, como asunto prioritario, de estrategias efectivas para llevar adelante sus objetivos en el ámbito regional y subregional, teniendo en cuenta sus respectivos planes de acción.

En la fase preparatoria del proceso de elaboración del plan regional tuvo lugar además el "Seminario Regional sobre la Participación de la Mujer en el Desarrollo Económico, Social y Político: Obstáculos que se Oponen a su Integración" (Buenos Aires, 22 al 30 de marzo de 1976), organizado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en consulta con la CEPAL. En él se recomendó, entre otras cosas, la convocatoria de un grupo de trabajo integrado por especialistas designados por los gobiernos de acuerdo con una equitativa distribución geográfica con el propósito de elaborar un anteproyecto de Plan Regional de Acción bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en el marco de acción de la Comisión Económica para América Latina.^{2/}

Mientras la Secretaría de la CEPAL avanzaba las labores anteriormente indicadas, la Asamblea General, al aprobar el Plan Mundial de Acción por la resolución 3520 (XXX), también proclamó y dispuso la realización de una conferencia mundial en 1980 destinada a evaluar los resultados de las actividades emprendidas en su primer quinquenio (1976-1980). Esta conferencia será precedida por conferencias regionales preparatorias con la finalidad de revisar y evaluar el progreso obtenido en este campo, particularmente en relación con los objetivos mínimos establecidos por el punto 46 del Plan Mundial de Acción.

Por otra parte, y conforme a los mandatos recibidos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, el análisis de los progresos registrados en la situación social de la mujer se ha incorporado ya a las actividades regulares de la evaluación de la CEPAL relacionadas

^{2/} Véase el documento ST/ESA/SER.B/9. Sección III. Conclusiones, párrafo 89.

con la Estrategia Internacional del Desarrollo y el Programa de Acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Durante 1977 corresponde a la CEPAL realizar este proceso de evaluación regional gubernamental, primero en el tercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) y luego durante el decimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Guatemala, 25 de abril al 5 de mayo de 1977).

Cabe señalar asimismo que la mencionada resolución de la Asamblea General también invitó a todas las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a elaborar y ejecutar en colaboración un programa interinstitucional conjunto. En septiembre de 1976, tuvo lugar en Ginebra una reunión interagencial en la que se aprobó un acuerdo destinado a la implementación de las recomendaciones del Plan Mundial de Acción, a escala mundial, regional y nacional. En su carácter de órgano coordinador al nivel regional, la Secretaría de la CEPAL ha comenzado a dar cumplimiento a estos acuerdos concertando con los organismos pertinentes los pasos inmediatos que han de darse en el ámbito latinoamericano.

Es en el marco de estos mandatos que la Secretaría de las Naciones Unidas, a través del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la Comisión Económica para América Latina, decidió convocar a una Reunión de Consulta Técnica a un grupo limitado pero representativo de expertos de la región, invitados a título personal después de hechas las consultas del caso con los gobiernos respectivos. 3/

En conformidad con lo recomendado por el Seminario de Buenos Aires, el objeto principal de la Reunión de Consulta Técnica que se llevó a cabo del 10 al 14 de enero de 1977 en la subsele de la CEPAL en Ciudad de México fue la preparación de un anteproyecto de plan regional basado en el Plan Mundial de Acción y en los antecedentes producidos por los seminarios ya mencionados de Caracas y Buenos Aires.

3/ Participaron en esta calidad expertos de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Con el objeto de facilitar los trabajos la Secretaría preparó un documento comparativo de referencia que agrupó ordenadamente materiales provenientes del Plan Mundial de Acción - que sirvió como eje - y de los debates, conclusiones y enmiendas propuestas en los seminarios de Caracas y Buenos Aires. También se distribuyeron a los expertos participantes los textos completos de los informes aprobados por la Conferencia Mundial de México, la Asamblea General de las Naciones Unidas y los seminarios de Caracas y Buenos Aires, incluyendo las diversas recomendaciones y resoluciones adoptadas en dichas instancias.

Dado el carácter de esta Reunión de Consulta Técnica, se trató de alcanzar el mayor grado posible de acuerdo por la vía del consenso. En consecuencia, se procuró recoger el máximo de iniciativas y proposiciones que surgieron del trabajo cooperativo del grupo de expertos reunidos en México. El anteproyecto preparado refleja el consenso logrado por los expertos, con las reservas también formuladas durante la Reunión.

Al distribuir el anteproyecto de Plan Regional de Acción sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social, elaborado por los expertos participantes, la Secretaría, junto con expresar sus agradecimientos por esta contribución a las tareas encomendadas a la CEPAL, se permitió solicitar a los gobiernos miembros de la Comisión considerar y comunicar a la Secretaría, de ser posible antes del 31 de marzo de 1977, las observaciones y sugerencias que estimen oportunas. Se considera particularmente importante conocer los puntos de vista de los gobiernos miembros con relación a las prelaciónes que deben fijarse para el cumplimiento, en el ámbito regional, de los "objetivos mínimos" establecidos en el punto 46 del Plan Mundial de Acción en 1976-1980, primer quinquenio del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Es importante, asimismo, conocer las posiciones de los gobiernos de la región respecto a los aspectos institucionales del Plan de Acción, incluyendo los mecanismos y los recursos que se consideran necesarios para su ejecución, tema éste sobre el cual el anteproyecto formula algunas proposiciones concretas en su punto IV, referidas tanto a "los gobiernos" como a "la Secretaría de la CEPAL". Reunidos todos estos elementos se facilitaría significativamente la consideración del Plan Regional de Acción por los Estados miembros de la CEPAL en el plano gubernamental, en el ámbito de una conferencia regional que se convocaría para este propósito.

II. Evaluación

Desde la última postguerra, la evolución de la situación social de la mujer en la región ha sido en general favorable sin alcanzar con todas las metas que puedan ser consideradas plenamente satisfactorias. En una perspectiva de orden general acaso el aspecto donde este progreso ha sido más evidente - y aún relevante - sea el de la formación de una creciente conciencia social opuesta fundamentalmente a la persistencia de cualquier tipo de discriminación social sexual, y en otro sentido, aunque más reciente y menos vigorosamente, favorable a una mayor integración en el desarrollo. El derecho a una mayor y más plena participación social de la mujer ha ganado una aceptación cada vez más amplia y se ha enriquecido con ideas más realistas y fórmulas relativamente viables. Sin embargo, la ampliación de esta conciencia social no ha ido en los hechos mucho más allá de las capas medias, que es - como se indicará más abajo - donde la condición social de la mujer ha experimentado los mayores progresos jurídicos y sociales.

El proceso de reconocimiento de los derechos de la mujer a una participación plena en la sociedad ha tenido una acogida positiva de parte de los gobiernos regionales, los que han creado diversos órganos nacionales especializados y han puesto en práctica políticas y estrategias conducentes al logro de una mayor integración de la mujer en el esfuerzo de desarrollo, buscando al mismo tiempo superar las barreras discriminatorias y los estereotipos negativos que todavía persisten en diversos campos y capas de la actividad social.

Como ha sido ya reseñado, un gran impulso en esta dirección ha provenido del campo internacional. Indudablemente su fuente principal ha radicado en las acciones emprendidas y decisiones tomadas en el ámbito de las Naciones Unidas, aunque no debería desconocerse ni disminuirse la significación de un amplio movimiento de alcance mundial en el que participa una gran variedad de entidades y organizaciones, públicas y privadas, las que superando en gran medida sus otras divergencias han coincidido en la necesidad de intensificar la acción en este campo. Un mayor interés se

/advierte de

advierte de parte de asociaciones, movimientos de opinión y partidos políticos que a escala principalmente nacional están registrando una creciente sensibilización en ese sentido.

En sus diversas perspectivas sociales de análisis, el problema de la situación social de las mujeres latinoamericanas pone de relieve dentro de un movimiento general que puede calificarse de positivo diferencias apreciables en cuanto a los progresos realizados en los diversos sectores y estratos sociales implicados. En el curso de este informe se hará un conciso examen evaluativo de la situación social de la mujer en los ambientes y sectores sociales más relevantes con respecto a su inserción en el proceso de desarrollo.

La participación efectiva de la mujer en la sociedad y el desarrollo depende primariamente de la estructura, tamaño y funciones sociales del grupo familiar, así como de su posición en el mismo. Como es bien sabido, la resistencia al cambio de las estructuras familiares es muy considerable y sólo al cabo de largos períodos y grandes esfuerzos ha sido posible introducir modificaciones de importancia en sus patrones de vida y, consiguientemente, en la posición y funciones domésticas de la mujer y en su inserción social general. Aún en sociedades donde - como en el caso de Cuba - este problema ha sido materia de planeación deliberada por parte del gobierno, los progresos registrados - aunque innegables - han ocurrido no obstante con una lentitud mayor que la esperada. Y esto se explica en su mayor parte por la peculiar posición dependiente de la mujer en las estructuras familiares que predominan en la mayoría de los países de la región.

Sin embargo, la vida familiar se transforma no sólo desde dentro sino también desde fuera de sus marcos institucionales. Muy importante en este sentido ha resultado ser la dinámica demográfica donde las tendencias levemente declinantes que se observan en el crecimiento de la población regional (que presentan grandes variaciones nacionales en las tasas de natalidad) han contribuido a reducir el número de embarazos y nacimientos y con ello el tamaño de la familia. La consecuencia más

/inmediata e

inmediata e importante consiste en que disminuye el período reproductivo de la mujer y aumenta consiguientemente su posibilidad de participar más intensamente y por más tiempo en actividades extrafamiliares. A esto se agrega una lenta pero firme transformación de su posición familiar en un sentido que reduce sus responsabilidades domésticas y su dependencia del hogar.

Aunque no ha transcurrido el tiempo suficiente para que se manifiesten todas las consecuencias de la declinación de las tasas de natalidad sobre la vida familiar, es ya evidente que ellas serán importantes. Sin embargo no lo serán tanto como se empeñaron en anticiparlo quienes desde una posición poblacionista afirmaban que la mujer era la víctima y no menos la causa principal de la explosión demográfica. Sostenida con vigor hasta hace poco tiempo, esta oposición ha sido ahora en gran medida superada tanto por los hechos como por las ideas.

Las concepciones más comprensivas actualmente en boga destacan el carácter complejo del problema de la mujer señalando relaciones causales más diversificadas. En efecto, la definición social de los papeles sexuales, la diferenciación ocupacional y su relación con los varios mercados de trabajo, las clases sociales y la movilidad social, las migraciones rurales y la urbanización, no menos que el crecimiento productivo y los estilos de desarrollo, tienen mucho que ver con la situación social de la mujer sin que por esto se niegue en modo alguno la gravitación muy importante de la dinámica demográfica.

La modernización de los sectores económicos y sociales más dinámicos ha modificado profundamente las condiciones de actuación de hombres y mujeres tendiendo a producir una convergencia que los aproxima socialmente. Los patrones de vida urbana con su fuerte vocación consumista, la salida de la producción fuera del hogar y la comercialización de toda una amplia variedad de servicios personales y de bienes anteriormente derivados de la producción doméstica femenina, han reducido las funciones familiares contribuyendo de ese modo a una creciente disponibilidad de la mujer casada para participar en la fuerza de trabajo.

Estos procesos y otros correlativos están operando intensa y extensamente en las capas medias y altas del sector urbano y, en menor

/grado, también

grado, también en las mismas capas del sector rural de América Latina. Su impacto tampoco ha dejado de sentirse aunque más levemente en las capas populares de los ambientes urbanos y rurales. La situación social de las mujeres pobres persiste con sus rasgos más desfavorables, ahora relativamente acentuados por la desorganización introducida por la modernización en las formas tradicionales de vida familiar y social, tanto de los sectores marginales urbanos como de las áreas rurales más postergadas.

Hasta los años 50 el mayor impulso de los movimientos reivindicativos femeninos, principalmente de clase media, estaba relacionado con la llamada "emancipación jurídica de la mujer". Se trataba en general de modificar los códigos principales, las leyes sobre familia y sucesión, conquistar los derechos políticos y otorgar mayores beneficios y protección laboral a las mujeres. Gran parte de esos objetivos fueron alcanzados en los años siguientes, con lo cual aquellos movimientos tendieron a disolverse rápidamente.

En efecto, el progreso jurídico ha sido general, tanto que los derechos reconocidos a las mujeres se han aproximado rápidamente al ideal de una situación de paridad formal sexual, la que todavía no ha sido plena y efectivamente alcanzada en el terreno de su aplicación práctica. Los derechos políticos les han sido otorgados en gran parte con el reconocimiento generalizado de la participación electoral y de la capacidad de las mujeres como electoras y elegidas para los más importantes cargos públicos. Empero, relativamente pocas de ellas participan activamente en la acción política. También ha sido considerable su progreso en el campo de los derechos civiles y comerciales. No se pudo evitar, sin embargo, que todavía persista cierta ambigüedad debida sobre todo al espíritu paternalista que impregnó a la nueva legislación pues ella subordina al mismo tiempo que protege a las mujeres, sea privándolas de algunos importantes derechos civiles (personales, familiares, patrimoniales) reconocidos a los hombres, sea evitándoles ciertos riesgos o penurias que son inherentes a una cantidad de posiciones ocupacionales porque son pesadas, nocturnas, peligrosas o insalubres. Un ejemplo de esta filosofía paternalista se observa nítidamente en los sistemas previsionales de algunos países latinoamericanos que

/otorgan a

otorgan a las mujeres el derecho de retiro jubilatorio a edades más tempranas que a los hombres no obstante que sus posibilidades de supervivencia (esperanza de vida) sean relativamente mayores. En su conjunto, esta legislación laboral tuitiva ha pesado desfavorablemente en los cálculos de costo-beneficio del trabajo femenino con lo que ha contribuido directa o indirectamente a encarecerlo, desestimulando con frecuencia a los empresarios, que en una alternativa de estricta racionalidad económica prefieren la mano de obra masculina. Otros factores sociales han contribuido en ese mismo sentido cerrando arbitrariamente el acceso de las mujeres a ciertas ocupaciones o limitando sus posibilidades de carrera y ascenso profesional en otras.

Acaso sea el empleo el sector social donde se hace más patente la gran disparidad de situaciones que existen entre las mujeres pertenecientes a las diversas clases sociales y lugares de residencia. Desde los años 50 la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo de la mayoría de los países de América Latina ha oscilado en torno a niveles comparativamente bajos de alrededor del 15 al 20 por ciento. Esta tasa de participación registró aumentos en los años 60 en varios países, alcanzando en Panamá y Argentina niveles cercanos al 25 por ciento hacia 1970. En cambio, en países como Chile, Perú y Nicaragua se observó en esos años una leve declinación de la tasa de participación laboral. De cualquier manera, estas tasas de participación son bajas para cualquier standard, sea con respecto a los países centrales como a las que se registran en otras regiones del Tercer Mundo.

Aún más importante que la significación de esta baja participación es el hecho de que una proporción no menor a los dos tercios de las mujeres que trabajan, lo hacen en dos planes colocados a considerable distancia uno de otro y que no obstante se encuentran estrechamente vinculados entre sí. El primer tercio está formado por empleadas domésticas, que trabajan en condiciones asalariadas y la gran mayoría de ellas residiendo en su lugar de trabajo. Este grupo crece en términos absolutos pero disminuye muy lentamente en la proporción de la fuerza de trabajo femenina que representa. Un segundo tercio --o quizá una proporción aún mayor, cercana a la mitad

/en algunos

en algunos países - está formado por una cantidad de mujeres de clase media y alta que desempeñan posiciones ocupacionales en la docencia primaria y secundaria, en la administración pública y de empresas, trabajando como profesionales y técnicas, ejecutivas y secretarias especializadas, que se valen de las primeras para cuidar sus hogares y atender el grueso de las tareas domésticas y el cuidado de los niños.

Bajo las condiciones creadas por los estilos prevalecientes de desarrollo y la expansión educacional, en que este segundo grupo de mujeres profesionales, ejecutivas y administrativas de nivel medio y alto ha experimentado un alza considerable en su número, ingresos y niveles de vida, sus relaciones con las trabajadoras domésticas y, en general, con las mujeres dedicadas a tareas terciarias del sector servicios de nivel más bajo, han tendido a volverse simbióticas tanto que, aunque en sentidos muy diferentes, unas han pasado a depender de las otras.

En efecto, la salida del hogar de las mujeres de los estratos medios y altos está grandemente facilitada por la presencia de una cantidad considerable de mujeres jóvenes y solteras de los estratos bajos que están dispuestas a realizar las tareas domésticas de sus hogares en condiciones de semienclausuramiento, mientras que otras prestan servicios equivalentes puertas afuera. La proliferación de otros servicios auxiliares del hogar ayuda también en ese mismo sentido, o sea a la profesionalización de las mujeres educadas de clase media y alta. Su número y proporciones ha estado creciendo continuamente y más rápido que la ocupación en otros sectores, esto en gran parte estimulado por la expansión de la educación media y superior de los últimos años que aumentó aceleradamente la oferta de personal femenino calificado.

Un segundo aspecto del empleo femenino que merece destacarse es el de las mujeres que pertenecen a sectores campesinos de nivel bajo y cuyo aporte a la economía rara vez aparece debidamente registrado en las estadísticas ocupacionales. Del total de mujeres en la fuerza de trabajo sólo una proporción muy pequeña de ellas - que oscila entre un 3 y 7 por ciento - aparece con labores en el sector agrícola. Es obvio que estas

/tasas son

tasas son muy bajas y no reflejan ni cercanamente la contribución económica que significa la producción doméstica femenina en las áreas rurales. Hay aquí un problema de indicadores estadísticos inadecuados para registrar este tipo de aportes, de considerable importancia en las poblaciones campesinas indígenas y más tradicionales, donde la mujer cumple un papel fundamental como productora en las economías de semi-subsistencia.

Una última y rápida observación se relaciona con los mercados de empleo. En la mayoría de los países de la región una cantidad cercana a la mitad de las mujeres ocupadas pertenece a lo que se ha llamado el mercado de trabajo "informal", en el que abundan las ocupaciones menos calificadas, esporádicas, parciales en la dedicación que requieren y malamente remuneradas. Este sector ocupacional de baja productividad es muy inestable y tiende a experimentar más agudamente el efecto de las recesiones económicas. De manera que las mujeres pobres, que desempeñan labores en las capas ocupacionales más bajas principalmente del sector terciario, registran tasas más altas de subempleo crónico y de desempleo abierto, así como ingresos más bajos y discontinuos. En verdad, la dinámica de los estilos de desarrollo que predominan en la mayoría de los países de la región no resuelve el problema de la asignación de ocupaciones apropiadas tanto para hombres como para mujeres, pero cabe señalar también que a una parte considerable de estas últimas les reserva la peor parte.

En la educación el progreso femenino ha sido formidable y en la mayoría de los países se aproxima rápidamente al nivel de escolaridad masculino. En los niveles primario y secundario la matriculación es prácticamente igual en ambos sexos mientras que en la educación superior persisten aún algunas diferencias que están siendo aceleradamente reducidas por una matriculación femenina que registra un crecimiento proporcionalmente mayor. Sin embargo, subsisten algunos problemas tales como las diferentes preferencias por carreras técnicas y universitarias estereotipadas como masculinas o femeninas, siendo principalmente estas últimas aquellas vinculadas con la enseñanza y los servicios auxiliares de salud, las

/humanidades, las

humanidades, las actividades artísticas y expresivas y las tareas burocráticas. También se observa que el uso profesional de los estudios universitarios continúa siendo menor en las mujeres, muchas de las cuales luego de graduarse se retiran al hogar - a veces sólo por un cierto tiempo - para asumir responsabilidades domésticas como madres y esposas.

De cualquier manera, el impacto de la educación es muy considerable y está cambiando profundamente los patrones de comportamiento de ambos sexos. De ahí que los mayores cambios sociales se observen invariablemente en el sector de las mujeres más educadas, cuya participación en el empleo se ha incrementado apreciablemente. En cambio, las mujeres con menor educación formal y de más bajo nivel social son las que experimentan más negativamente el impacto de la transición hacia la modernización bajo los estilos de desarrollo actualmente prevalecientes en la región. Su acceso a la fuerza de trabajo se produce en las condiciones desfavorables anteriormente descritas y es la consecuencia en parte de que su capacidad para organizarse y actuar socialmente presionando por mejores empleos y condiciones de trabajo, más y mejores servicios de salud, niveles de consumo y facilidades de vivienda, es muy limitada.

Sin duda la educación femenina - en promedio más alta que la de la población ocupada masculina - es importante en la generación de una capacidad adecuada para formular y plantear demandas sociales que deben ser consideradas por los poderes públicos, como además lo son experiencias sociales tales como la urbanización, la participación en organizaciones y grupos de interés y la modernización de las actitudes sociales. La exposición a los medios de comunicación masiva, cuyo impacto en la elevación de los niveles de aspiraciones - principalmente de consumo y movilidad social - y de racionalidad instrumental suelen ser considerables, también inducen comportamientos ambiguos y contradictorios. Muy a menudo el abandono de las formas tradicionales de vida se produce con más rapidez que la adopción de nuevos patrones de comportamiento social.

También suele ser frecuente que el movimiento hacia una mayor participación social femenina en asociaciones y grupos de interés se produzca

/en condiciones

en condiciones tales que ese tipo de participación social haya sido fuertemente restringido por las estrategias de los estilos de desarrollo prevalecientes, más preocupadas en acelerar el crecimiento de la producción que en promover el desarrollo social. Estas condiciones generales gravitan incuestionablemente sobre las situaciones sociales en que se encuentran inmersos los miembros de uno y otro sexo y no podrían por lo tanto ser ignoradas en cualquier apreciación que de ellas se intente hacer.

Por eso mismo y antes de terminar parece necesario reiterar que el contexto significativo más amplio al que hay que referir las estimaciones sobre los cambios experimentados en los papeles sociales femeninos en el desarrollo debe ser naturalmente el de la dinámica social global, porque en efecto a las mujeres les concierne no menos que a los hombres lo que ocurre en el conjunto y los sectores de la economía y la sociedad. En rigor y aunque de ninguna manera habría que dejar de lado en un examen de esta naturaleza lo que han representado y representan los esfuerzos destinados a superar los diversos mecanismos sociales discriminatorios que las postergan y marginan socialmente con respecto a los hombres, tampoco habría que olvidar el efecto condicionante de la estructura social y los estilos de desarrollo sobre las situaciones concretas donde la discriminación pueda ser ejercida. En otras palabras, la cuestión de la participación de la mujer en el desarrollo de la sociedad es algo tan complejo que no se agota con el examen de las meras diferencias que se puedan observar entre sus situaciones sociales y las de los hombres. Y esto es así, entre otras cosas, porque por encima de ellas hay una comunidad de vida y experiencias solidarias con los hombres de sus mismas clases y ambientes sociales que no puede ni debería ser ignorada, como suele ocurrir cuando se concentra el foco de la atención en los aspectos puramente discriminatorios. En este sentido, corresponde tener en cuenta - y no sólo como telón de fondo - las consideraciones que se han hecho en el documento 4/ que examina y evalúa en general las características dominantes del proceso de desarrollo latinoamericano en sus aspectos integrales y

4/ El documento aludido es el titulado: "El desarrollo económico y social y las relaciones externas de América Latina" (E/CEPAL/AC.70/2).

sectoriales, y donde se señalan y fundamentan una serie de problemas sociales que atañen positiva o negativamente a los diversos sectores de la población, sean estos mujeres u hombres.